

ETA ORDENA VOTAR A AMAIUR

EL colectivo de presos de ETA se ha ajustado al guión de la banda terrorista al pedir el voto, a través de «Gara», para Amaiur en las próximas elecciones generales. De esta manera, la nueva marca electoral del entramado batasuno recibe públicamente el respaldo de la organización terrorista, mediante el grupo de presos, al día siguiente de la entrevista a miembros de ETA en el diario «Gara». Los presos terroristas reiteran así su total sumisión a la estrategia de la dirección etarra, concertando sus comunicados al ritmo de esta secuencia de gestos que comenzó con la adhesión al Acuerdo de Guernica, poco antes de la Conferencia de San Sebastián. Ahora, los presos etarras hablan por ETA para pedir el voto a Amaiur.

Y no solo actúan como agentes electorales de esta formación, sino que también empiezan a poner letra pequeña a las

condiciones formuladas por los terroristas en su entrevista en «Gara». Piden liberar a «presos enfermos», aplicar la libertad condicional y acabar con la «cadena perpetua». Su primer paso será solicitar la concesión de beneficios, poniendo punto final a su tradicional rechazo a la política de reinserción. Sin embargo, lo que plantean los presos de ETA no es reinserción, sino cesión a sus exigencias. El Código Penal es muy claro en la concesión de beneficios. La referencia a los presos enfermos es una patraña que busca denunciar un abuso inexistente. Estos presos son atendidos y, en situaciones graves, excarcelados. No menos tramposa es la mención a la «cadena perpetua». Solo sucede que un asesino que no se arrepiente tiene que estar muchos años en prisión. A lo que no pueden ni deben aspirar los presos etarras es a una política de benevolencia súbita, solo porque ETA haya anunciado el cese de la violencia. El cumplimiento íntegro de las condenas es una condición imprescindible para asegurar una paz justa.